

21. TECNICO EN ENFERMERIA (1 PLAZA)

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Dependencia Funcional:	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CIRUGÍA
Cargo:	TÉCNICO EN ENFERMERÍA II
N° Código AIRHSP	000128
PERFIL DE PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Un (01) año de Experiencia General en el sector público y/o privado. - Un (01) año de Experiencia Laboral específica en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado. - Un (01) año de Experiencia Laboral específica en el sector público
Competencias	- Trabajo en equipo. - Capacidad de trabajo bajo presión - Capacidad de interrelacionarse. - Innovación y honestidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Título Técnico en la carrera de Técnica de Enfermería.
Cursos y/o estudios de especialización. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a indicaciones generales d los profesionales médicos y de enfermería. - Realizar el control y registro de las eliminaciones que realiza el paciente, informando oportunamente a la enfermera. - Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica. - Preparar los equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización. - Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico. - Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a las familias y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de la salud. - Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención, bajo la supervisión del profesional del equipo de la salud. - Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición. - Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las unciones del cargo o asignadas por norma expresa.	

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

Mg. Diza Bernier Esteban

ESP. EN NEONATOLOGÍA

CEP. 19224 RNE. 7234

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA